

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Presente.

El C. Regidor ERICK FRANCISCO GARCIA VILLASEÑOR, Presidente de la comisión de reglamentos, y con fundamento en el artículo 73 Frac. III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 40 Frac. II, 41 Frac. I, 44 y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, y los numerales 1, 2, 4 Frac. XLII, 23 y relativos de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, ordenamientos en vigor, presento la INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

EXPOSICION DE MOTIVOS :

La Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, previene en su Capítulo III, artículos 18 frac. VII y 23, la constitución del Consejo Técnico de Catastro Municipal, el que será el órgano colegiado con las facultades siguientes:

a). Estudiar, revisar y formular recomendaciones respecto a las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, así como de los coeficientes de demérito e incremento para los predios ubicados en el territorio Municipal, y remitirlos con fines de homologación al Consejo Técnico Catastral del Estado.

b). Estudiar, analizar y formular propuestas en relación con la normatividad administrativa en materia de Catastro y valuación catastral.

c). Observar los reglamentos y normas técnicas que se emitan por el sistema de Información Territorial, en materia de su competencia.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la ley en comento, el Cabildo deberá expedir y en su caso publicar el Reglamento del Consejo Técnico de Catastro Municipal, para normar su función.

En tal orden de ideas, este H. Cabildo expedirá el Reglamento Interno que regule el funcionamiento del Consejo Técnico de Catastro Municipal.

Con base en los fundamentos legales y razonamientos mencionados antes, solicito a este Honorable Ayuntamiento, emita el siguiente

ACUERDO :

UNICO: Se aprueba en lo particular y en lo general, EL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO., en la siguiente forma: